



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RÍO CUARTO, 05 de octubre de 2022.

VISTO la solicitud de Aval Institucional para la realización del *Taller Educativo: “Las aves y sapos de la laguna municipal de Alejandro Roca”*, presentada por el Prof. Julián VALETTI, docente del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Qué mencionado Taller surge de una propuesta de las docentes Mónica PICCO, Claudia ROCHA y Andrea FANTINO, pertenecientes al Instituto Privado Alejandro (IPA) de la localidad de Alejandro Roca, en el marco de las asignaturas Biología, Educación para la salud-ecológica del área de Ciencias Naturales correspondiente al 4to año división A, que vienen trabajando los conceptos de ecología, población, comunidad y métodos de muestreos, entre otros.

Que el mismo contará con la presencia de docentes y estudiantes avanzados de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de esta Facultad.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de eventos por considerarlos de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización del *Taller Educativo: “Las aves y sapos de la laguna municipal de Alejandro Roca”*, presentado por el Prof. Julián VALETTI, docente del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; ello a desarrollarse el día 6 de octubre del año 2022.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

“Las Malvinas son argentinas”

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.:262/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 05 de octubre de 2022, 17:12 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221005-633de52ae6655**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.